



**JUNTA LOCAL**  
**DE DESARROLLO LABORAL**  
**MANATÍ / DORADO**

## **Minuta Comité Ejecutivo y de Planificación**

**Fecha: 8 de septiembre de 2021**

Ubicación: Escuela de Bellas Artes Vega Baja

Hora: 5:00 pm

### **Miembros Presentes**

1. Marta Y. Ramírez de Arellano Navedo
2. Yamaira Negrón Larregui
3. Marisol Lebrón Cardona
4. Agneris Laureano Vega
5. Miguel Vega Rivera (Presidente) – Remoto

### **Excusados**

1. Damaris Feliciano Cintrón

### **Invitados**

1. Juan A. Rosario Hernández
2. Jayne Nieves Melecio
3. Rosaly Sánchez Torres

### **I. Introducción de la Convocatoria**

Se convocó a los Miembros del Comité Ejecutivo y Planificación a las cinco (5:00pm), comenzando la reunión a las cinco y treinta (5:30pm). El señor Juan A. Rosario Hernández, Oficial Ejecutivo de la Junta Local dió la bienvenida a todos los presentes en la reunión e indica que el presidente de la Junta Local de Desarrollo Laboral Manatí/Dorado estará mediante llamada telefónica y la señora Damaris Feliciano esta excusada ya que esta fuera de Puerto Rico. Además, ofreció una introducción sobre el motivo por el cual se estaban reuniendo.

### **II. Información sobre solicitud y presentación de Propuestas**

El Oficial Ejecutivo de la Junta Local comienza explicándole al Comité Ejecutivo y de Planificación sobre el funcionamiento del Centro de Gestión Única, el Operador del Centro y Agente Fiscal. Además, se les orienta sobre el proceso que se estableció para la selección del Operador del CGU. Orientándole sobre las disposiciones generales de la WIOA para realizar cualquier contratación de servicios.

Se les informa que al momento de publicar el anuncio de periódico hasta culminar el proceso de convocatoria solo tres (3) entidades solicitaron información por medio de correo

Servicios de apoyo y auxiliares disponibles a solicitud de personas con impedimentos. Patronos/Programa con Igualdad de Oportunidades en el Empleo. Centro de Trabajo Libre de Drogas y Alcohol. Fondos Financiados 100% por la Ley Workforce Innovation and Opportunity Act. (WIOA) por sus siglas en inglés.

**AmericanJobCenter**<sup>®</sup>



electrónico, siendo estas; el Área Local MD (actual proveedor), WOTEC, SOHO Consulting Group. En la cual a todos se les estuvo enviando el RFP por medio de correo electrónico y se le contestaron diversas interrogantes que presentaron. Se informa que el miércoles, 31 de agosto de 2021, a las 4:00pm se recibió la única propuesta que fue presentada, siendo esta la del Área Local de Desarrollo Laboral Manatí/Dorado.

Se explicó en detalle que es la demanda ocupacional y la ejecución del Área Local en cuanto al colocación de empleo, que debido a la situación que se esta atravesando en esto momento. Se comienza con la explicación del Resumen Ejecutivo (*Misión, Visión, Principios, Valores, Experiencia del Proveedor en el Área Local, Protección de Datos, Sistemas PRIS, MOU y AFI que están vigentes en el Área Local*) presentado en la Propuesta. También explica que el Área Local no ha sido señalada por ningún ente por malversación de fondos. En adición explicó, además, de otros fondos que maneja el Área Local como lo son los del Programa Ticket To Work y los fondos nuevos de COVID que fueron delegados para atender la Emergencias.

El señor Rosario le indica al Comité Ejecutivo y Planificación que le estará dando la palabra a la señora Jayne Nieves Monitor/Auditor de la Junta Local para que pueda explicar un poco el funcionamiento del Centro de Gestión Única. Toma la palabra la señora Nieves y explica el proceso cuando el participante llega al Centro es canalizado por la recepcionista que le realiza una serie de preguntas para saber que tipo de servicio viene buscando el participante. Luego de eso se envía al participante a la persona correspondiente que le estará brindando el servicio ya sea para el programa de Empleo (Wagner Peyser), Consejería, referido de empleo o para algún socio ubicado en el Centro.

La señora Jayne Nieves le da la palabra al señor Rosario, quien continúa hablando sobre el presupuesto asignado al Centro y de como se divide los fondos asignados. Explicando en detalle la utilización de estos según la información provista en la propuesta sometida.

### **III. Sección de Preguntas o Comentarios**

El señor Rosario pregunta si alguien tiene duda o alguna pregunta o comentario sobre la información provista sobre la Propuesta. La señora Yamaira Negrón indica que la **fecha de vencimiento del Permiso Único esta por vencer con fecha del 19 de septiembre del**

Servicios de apoyo y auxiliares disponibles a solicitud de personas con impedimentos. Patronos/Programa con Igualdad de Oportunidades en el Empleo. Centro de Trabajo Libre de Drogas y Alcohol. Fondos Financiados 100% por la Ley Workforce Innovation and Opportunity Act. (WIOA) por sus siglas en inglés.



**JUNTA LOCAL**  
**DE DESARROLLO LABORAL**  
**MANATÍ / DORADO**

corriente año y solicita que se presente una nueva certificación. Adema, solicita que se presente la Certificación que provee el International Revenue Service para propósitos del Seguro Social Patronal. La señora Marta Ramírez, indica que el contrato de arrendamiento se vence el próximo 15 de octubre. Solicita que se someta información relacionado a este asunto donde se garantice que el Área Local de Desarrollo Laboral tenga un espacio apropiado para continuar con sus operaciones.

La señora Agneris Laureano comenta que se debe reforzar el área de la promotora esto para que le brinde mas ayuda a los patronos y participantes en promover mejor los servicios que se ofrecen en el Área Local sobre los fondos y programas que ayudan con las necesidades tanto de lo patrono como de los participantes. Se reciben las recomendaciones para ser incluidas en la minuta de trabajo y solicitar la documentación. La Sra. Marisol Lebrón, solicita que anualmente se someta un informe a la Junta Local sobre los niveles de Ejecución del Área Local, el gasto y como ha sido la evolución del Área Local. Esta solicitud es aprobada por los demás miembros del Comité por lo cual será requerido al Área Local.

El señor Juan Rosario le comenta para conocimiento a los Miembros del Comité que para el año 2017, el DDEC emitió una Carta Circular *WIOA-20-2017* en la *Sección iii. Selección del Operador de Centro de Gestión Única* donde indica que: *La Junta Local seleccionara al Operador de CGU-AJC a través de un proceso competitivo cada cuatro (4) años.*

Finalizados todos los temas la señora La Sra. Yamaira Negrón Larregui, presenta moción para la aprobación de la Propuesta, esta es secundada por la Sra. Agenris Laureano Vega y la Sra. Marta Ramirez de Arellano. *Quedando aprobada la Propuesta del Operador del Centro de Gestión Única por el termino de cuatro (4) años.* Se presenta unánimemente moción para el cierre de los trabajos a las seis y diecisiete (6:17pm).

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Miguel Vega Rivera  
Presidente Junta Local

\_\_\_\_\_  
Fecha

22 / Septiembre / 21

Servicios de apoyo y auxiliares disponibles a solicitud de personas con impedimentos. Patronos/Programa con Igualdad de Oportunidades en el Empleo. Centro de Trabajo Libre de Drogas y Alcohol. Fondos Financiados 100% por la Ley Workforce Innovation and Opportunity Act. (WIOA) por sus siglas en inglés.

**AmericanJobCenter®**